

FUSION OBRERA



**JULIO
78
N° 10**

**BOLETIN SINDICAL
SINDICATO UNITARIO**

COMARCA de TAFALLA

Presionar sobre los debates de la ley de acción sindical

Las centrales convocan encierros y asambleas para los días 22 y 23

quedó dictaminado el proyecto de ley de acción sindical

Sólo habrá secciones sindicales en empresas con más de mil trabajadores
Dictaminado el proyecto de ley de acción sindical
 La Comisión de trabajo del Congreso dejó ayer dictaminado el texto completo del proyecto de la ley de acción sindical en la empresa, después de debatir uno de los artículos más polémicos de su contenido: el referente a las secciones sindicales de empresa. A pesar de los esfuerzos realizados por socialistas y comunistas para ampliar la existencia de secciones sindicales en una gran parte de las empresas, salió triunfante la posición defendida por UCD y AP. (Pág.21)

Concentraciones contra la Ley de Acción Sindical
Hoy se reúnen los delegados de empresa de Euskadi Sur
 BILBAO (EGIN).- Las centrales sindicales CSUT, LAB, LSB-USO y SU han convocado para hoy día 22 de junio una jornada de lucha a nivel de Euskadi contra los recortes que ha sufriendo en la comisión de trabajo de las Cortes el proyecto de ley que regulará la acción sindical en las empresas y a favor de un proyecto de Ley de Acción Sindical plenamente democrático.

Congelado, por ahora, el proyecto de ley de acción sindical
 El proyecto de ley de acción sindical no será discutido en el Congreso hasta después de que éste haya dado el visto bueno a la Constitución, según han declarado a Efe fuentes parlamentarias. La "congelación" se debe, al parecer, a una petición formulada por el Gobierno en este sentido para que los debates de este polémico proyecto no coincidan con la discusión constitucional. (Página 20)

El proyecto de la ley sindical empeorará las relaciones laborales

Los empresarios contra el proyecto de Ley de Acción Sindical
 Criticas duras, y unánimes
 UCD y AP siguen mandando en la ley de Acción Sindical
 La Comisión de Trabajo del Congreso

«La sección sindical es un derecho que no puede pactarse»

EDITORIAL

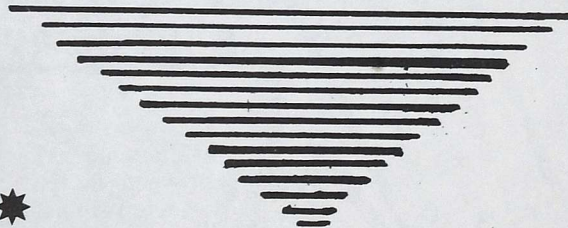
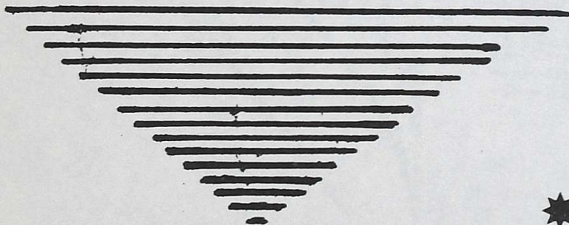
Frente al complejo, confuso y difícil panorama que se nos presenta, nosotros queremos seguir luchando. No sólo por nuestras reivindicaciones económicas inmediatas. Sino también por todos aquellos aspectos que nos afectan y que hagan día a día dar pasos para alcanzar esas transformaciones sociales, económicas y políticas indispensables en una sociedad justa.

No podemos ser conformistas, no esperamos que nos den todo hecho ni queremos ser dirigidos por una minoría.

Si queremos transformar esta sociedad, nos parece indispensable transformarnos nosotros mismos, transformar nuestra vida cotidiana.

Y por que queremos que cada vez sea mayor el número de trabajadores que empecemos a sentir esto como necesario e indispensable, creemos fundamental la participación consciente y activa de todo aquello que nos concierne.

Seguimos haciendo este Boletín, porque creemos que puede ser el medio de : informar, exponer nuestros puntos de vista, temas, ideas, críticas, todo tipo de aportación... Comunicarnos. Esperamos que el número de colaboradores y participantes sea cada vez mayor. Esta abierto. Os animamos.



la Constitución

3

Durante los meses de Mayo y Junio, ha venido discutiéndose el Anteproyecto de Constitución que deberá todavía ser discutido en el Pleno de las Cortes. Los debates se han desarrollado en una Comisión en la que formaban parte, entre otros, Felipe Gonzalez, Santiago Carrillo, Fraga Iribarne y Perez Llorca, este último de UCD. De estas discusiones la tónica general ha sido la que bien poco o nada se ha hecho partícipe al pueblo, cuando no se ha pretendido ocultar la marcha de dicho Anteproyecto.

Incomprensiblemente en este debate no ha llegado la sangreal rio, sino que estos señores de tan diferentes leches, se han puesto fácilmente de acuerdo hasta llegar al "Conseso" que llaman, llegando a aprobar estos representantes del pueblo trabajador, en "forzado" con los representantes de los grandes empresarios, hasta el art. 27 en una sólo sesión, precisamente los más conflictivos.

Dijeron los firmantes que nadie perdía y nadie ganaba, pero basta una mirada por encima para comprender que hay quien gana y hay quien pierde. Esta es la muestra, opinar vosotros mismos.

Mientras que se reconoce que el que manda es el pueblo por medio de sus representantes, impone ya que la forma de Estado es la Monarquía, sin preguntar a ese pueblo soberano si quiere o no a ese Rey que puso Franco.

Se dice que la unidad de la Nación Española es indisoluble, obligándose a las nacionalidades del Estado a caminar unidos sin contar con un derecho a decidir libremente el camino que quieren seguir.

Los patronos podrán cerrar las fábricas, cuando lo consideren oportuno.

El sistema capitalista de Economía de Mercado, queda garantizado conforme a las presiones de la CEOE (Sindicato de Empresarios), cerrando el paso por medio de la Ley a posibles evoluciones de la economía a formas socialistas.

Estas son sólo una parte de las graves limitaciones que recoge el actual proyecto y que sólo cambiará si los trabajadores presionamos para ello.

KOLDO ARRIAGA

Ley Accion Sindical

El Anteproyecto de Ley de Acción Sindical, aunque con limitaciones, suponía un gran avance respecto al Decreto que de una forma provisional regulaba los derechos y garantías de los representantes, trabajadores y secciones sindicales de Empresa. Suponía un paso adelante.

Sin embargo alarmados los grandes empresarios, capitalistas y banqueros, ante el temor de ver mermados los privilegios con que han contado hasta ahora, a través de la CEOE (sin dicato de Empresarios) y con el apoyo incondicional de UCD y Ap, han hecho que la Comisión de Trabajo de las Cortes encargada de la elaboración del Proyecto, haya dado como resultado un proyecto de Ley que recorta fuertemente las libertades, derechos y garantías que los trabajadores hemos ido consiguiendo. Incluso algunos de estos aspectos se había conseguido imponer en diversas Empresas como práctica habitual.

Entre las limitaciones que este proyecto contiene:

- . Limita la formación de secciones sindicales a Empresas de más de 1.000 trabajadores y con más de un 10 % de afiliación.
- . No reconoce ni da ninguna hora año para realizar Asambleas.
- . Margina , dejandoles sin derecho a elegir representantes a trabajadores de : Empresas de menos de 6 obreros, a jornaleros- eventuales, parados, empleadas de hogar, funcionarios..etc.
- . Suprime las 40 horas mensuales para los miembros para los miembros de los Comités.
- . Limita y recorta, dejando prácticamente sin ninguna atri-



LO CONSEGUIDO CON LA LUCHA...

SE LO PUEDEN CARGAR EN EL PARLAMENTO.

bución, las funciones de los Comités de Empresa.

Una Ley de Acción Sindical en estos términos y con estas limitaciones, (incluso con menos garantías que en la época - franquista), no nos sirve. Y desde luego de democrática no tiene nada.

Tenemos que evitar que éste proyecto sea aprobado en el Parlamento. No podemos confiar en la acción de las fuerzas parlamentarias, ya que la relación es la misma que en la comisión de Trabajo, y las fuerzas políticas que representan al gran capital son dominantes. Sólo nosotros los trabajadores, podemos exigir el reconocimiento de nuestros derechos, con nuestras movilizaciones. Para poder imponernos cada día se hace más urgente y necesaria la Unidad. Es imprescindible también que recordemos a la izquierda parlamentaria y a la dirección de algunas centrales sindicales, que nosotros no podemos conciliarnos con el gran capital. Nuestros intereses no son compatibles.

M.P. ARRULA



Queremos hacer llegar desde aquí nuestra alegría por el satisfactorio resultado de la huelga de 18 días mantenida por el gremio de panadería.

Con la huelga que se vieron forzados a realizar, por la intransigencia de la patronal, aunque no exactamente las reivindicaciones que pedían, han conseguido:

- en cuanto a la cuestión económica, un aumento de 5.400 Pts mensuales en 15 pagas (total 81.000 Pts lineales al año) para los panaderos y 70.000 Pts lineales para el resto de categorías.
- en cuanto a guardar fiesta los domingos, se turnaran la mitad de la plantilla, guardando así fiesta un domingo si y otro no.

A pesar de las dificultades e inconvenientes que la huelga de este sector presenta por los inconvenientes que indirectamente produce, ha merecido la pena.



READMISION DESPEDIDOS

Acaba de terminar la semana por la Amnistía Laboral que culminó con la hora de paro de más de 13.000 trabajadores y la manifestación que realizamos junto con otras organizaciones sindicales, políticas y populares en Pamplona.

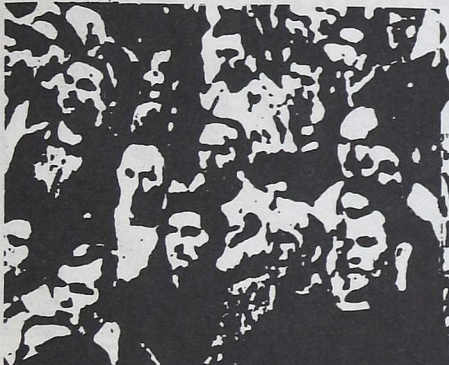
En esta semana miles de trabajadores hemos pedido en nuestras Asambleas y con nuestras acciones, la readmisión de los despedidos a sus puestos de trabajo, de donde con métodos injustos y dictatoriales les fueron separados, con el fin de robarles a la clase obrera y a su lucha por la libertad.

Estamos con compañeros despedidos que están trabajando en la organización que con tanto esfuerzo han formado, la Gestora Pro-Amnistía Laboral, y les preguntamos:

--¿QUE HA SUPUESTO PARA VOSOTROS EL LANZAMIENTO DE ESTA SEMANA?--

En primer la semana pro-amnistía laborarl era una necesidad. El problema de los despedidos se estaba estancando progresivamente, y esta movilización era necesaria, no sólo para nosotros "despedidos de Navarra", sino que sin duda ha servido para mover y revitalizar el movimiento de los despedidos en otras provincias.

--¿ESPERABAIS QUE ESTA SEMANA IBA A SUPONER VUESTRA INMEDIATA READMISION?--



**AMNISTIA
LABORAL
LANTEGIETAN
AMNISTIA**

No, pero lo que si es cierto que nos ha arrimado a muchos metros de la puerta de la fábrica. Estamos en estos momentos mucho más optimistas que hace poco tiempo, de hecho la práctica de esta lucha ya ha supuesto la readmisión de cuatro compañeros de Potasas, (dos por juicio, y dos por la lucha de los compañeros más directamente), y ésto es cojudo.

--¿ Y ESTA LUCHA COMO LA VAIS A LLEVAR HASTA EL TRIUNFO FINAL?--

Tenemos pensado para después de vacaciones, llevar conjuntamente con el resto de Euskadi una mayor movilización que sea capaz de hacer volver a todos los despedidos a sus puestos de trabajo.

.../...

La patronal está muy dura, pero otras veces también lo ha estado y ante nuestro empuje ha cedido, no dudamos que la la Amnistía laboral para este otoño no será sólo pan mojado.

Nos gustaría que dijeras a los Tafallicas compañeros de toda la comarca, que estamos agradecidos por su esfuerzo y a la vez orgullosos de formar con ellos la clase obrera navarra.

Sin readmisión de despedidos no hay Amnistía Laboral

C. REDACCION

Hay otro tipo de Amnistía a la que queremos hacer referencia, ya que hay 600 presos en las cárceles españolas por prácticas homosexuales.

Creemos que los homosexuales tienen derecho a vivir su sexualidad, y no vemos por que la sociedad se empeña en mostrarlos como seres inferiores e inmorales. Estamos en contra de la represión y marginación a que se les somete.

Pedimos como objetivo inmediato para que este tipo de relaciones sociales se transformen la derogación de la Ley de Peligrosidad social, así como un cambio en el Codigo Penal.

Este fin de semana (24 y 25 de junio) se ha celebrado el día internacional del orgullo Gay, conmemorando junio de 1.969 ,en Nueva York, donde grupos de homosexuales tras una redada de la policía, se amotinaron y se enfrentaron a ella.



Seguridad Social...

Que Cara...

8

Cuando hablamos de la S. Social todos nos acordamos de la falta de servicios que padecemos. Todo el mundo puede contar su caso personal o colectivo, como es el caso de Tafalla, pero no nos podemos hacer ni idea lo que es en realidad esa empresa monstruo que maneja unas millonadas increíbles que proceden del trabajo de muchos millones de trabajadores, de lo que se lleva mes a mes el 34,30% de las bases de cotización que son prácticamente el sueldo real, por ejemplo: de un salario de 42.000 Pts cada mes la seguridad social se lleva 14.406 Pts y no tenemos ningún control los trabajadores sobre este capital, ni sobre sus bienes, ni decisiones.

EL AUMENTO QUE NOS HAN IMPUESTO DESDE ENERO-78 RONDA EL 18%. ¿Esto no encarece la vida?. Para nosotros es un costo más. ¿Ya repercute en una más y mejor medicina para el pueblo?. ¿No serán los grandes laboratorios farmaceuticos (multinacionales) los que se llevan la pasta?. Desde el 8 de junio de la inmensa mayoría de medicamentos nos cobran en la farmacia el 20 % de su precio real, bueno real, yo no creo que valga pero lo cobran. A partir de enero del 79, ya lo han decidido nos cobrarán el 30 %. Hasta ahora era 5 Pts más el 10 % del valor hasta medicamentos de 500 Pts osea máximo de 55 Pts, y a partir de 500 Pts el 10% sólo, (a esta subida se le ha dado poca publicidad).

Esto es la hostia compañeros. ¿ A que nos da derechopués el pagar tanto dinero?.

- No entran las enfermedades de la boca (sólo te sacan muelas).
- Determinadas operaciones tampoco.
- Las medicinas quieren cobrarnos el 30 %.
- Faltan ,camas, hospitales, dispensarios, urgencias, ..etc.
- Las enfermedades psiquicas no entran.

En fin no puede uno ni volverse loco, o a lo mejor es esto lo que pretenden volvernos locos a todos.

En resumidas cuentas, que la Seguridad social podrá disponer en general de muchas residencias, ambulatorios, enfermeros y médicos pero todo esquematizando se convierte, junto con las farmacias, en una cadena distribuidora de medicamentos al servicio de los grandes multinacionales.

Ahora pretenden decir que luchan contra el consumismo, acaso ¿no es algo a lo que nos han llevado ellos? ¿ ó es que les da miedo? ¿ no será que están pudriendo la naturaleza humana?.. luego se quejan de los altos índices de absentismo.

Es triste pero además los trabajadores de la Seguridad social médicos, practicantes, enfermeras, dentro de esta rueda poco más pueden hacer, sino nos proponemos todos juntos romper estas estructuras y humanizar mucho más la medicina y la vida en general. " Hay que evitar y no será necesario curar".

.../...



EXIJAMOS: CONTROL, GESTION Y PLANIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
 CONTROL DE LOS LABORATORIOS POR LA S. SOCIAL.
 TODAS LAS MEDICINAS GRATUITAS.
 DERECHO A ATENCION POR CUALQUIER TIPO DE ENFERMEDAD.
 CAMPAÑAS DE INFORMACION, PARA UNA MEJOR ALIMENTACION E HIGIENE.

M.OLITE

CONSERVERAS

Los trabajadores de Conserveras , han conseguido dar un gran paso adelante con la firma del Convenio.

Esto ha sido posible por la participación, decisión y lucha desde las fábricas y Asambleas de los trabajadores, y también a la unidad de los agricultores y jornaleros a pesar de tener una problemática diferente, que hace que en algunos caso favorezca la división.

En materia salarial 23.000 pts de salario mínimo (antes 16.800) supone 6.200 Pts sobre los salarios bajos, y así mismo 6.000 Pts de aumento lineal para todos. De este aumento las 21.000 entran en el salario base y 2.000 Pts en concepto de plus de asistencia, hasta enero que entrará todo en el salario base. Este aumento al salario base es positivo para futuras reivindicaciones.

Se han conseguido también, mejoras en otras materias como: en la cotratación, 3 días más (21 a 24), maternidad el 90% del salario convenio con una antigüedad de 5 años y durante 8 semanas, el compromiso de la Empresa a tramitar el seguro de Desempleo si falta trabajo en días completos. Ha habido mejoras también en cuanto a horas extras, pluses, licencias, dietas,...etc.

El Dispensario de la Seguridad Social en Tafalla, sigue adelante, así nos ha comunicado la Asociación de Vecinos, si bien -- hemos creído conveniente ampliar esta información con una pequeña entrevista a la Comisión de Sanidad de dicha Asociación de Vecinos.

S.U. - Dando ya por conocidos todos los pasos anteriores al viaje a Madrid. ¿ Que se ha hecho desde entonces ?

A.V. - Lo primero y más importante fue recibir por parte del INP, la ratificación de todo lo prometido en Madrid, en circular fechada el 26 de abril, en la que señala:

a) Las especialidades médicas del Dispensario:

- Medicina General
- Pediatría
- Prácticante
- Odontología
- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Tocología

Así como Rayos X y Analisis Clínicos

b) Que la instalación en la planta baja de las oficinas del INP, quedará supeditada a las necesidades de espacio del Dispensario, que tiene carácter prioritario.

c) Calificar este asunto como urgente dentro de los planes del I.N.P.

Y segundo encargar la confección del Proyecto a técnicos de Navarra, concretamente a una arquitecto de Tafalla.

S.U. - ¿ Cómo se encuentra el proyecto en la actualidad ?

A.V. - El proyecto está ya terminado, el 30 de este mes se presenta al I.N.P. y al Colegio de Arquitectos para su visado.

S.U. - ¿ Que problemas habes encontrado ?

A.V. - Problemas ha habido varios. Para la confección del proyecto se ha tenido de partir de cero, con el consiguiente retraso de tiempo. La instalación de la oficina local del INP en los locales del Dispensario, así cómo querían, pero cómo no hay espacio suficiente se ha desechado. La instalación de Rayos X, - ya que en un principio querían instalar un aparato más inferior, que no cubría todas las necesidades, también fue desechado, siendo ahora la instalación de Rayos X como debía ser, completa.

S.U. - ¿ Que plazos creéis que se van a poder cumplir ?

A.V. - Esto es difícil de contestar, lo único que podemos adelantar, es que cómo ya ha sido entregado el proyecto (lo más costoso), inmediatamente se hace el concurso de obras y a continuación se comienza a obrar. La fecha de finalización/ esperamos sea dada a raíz del concurso de obra. De todas las formas estamos encima para que se haga cuanto antes, pues es urgente que así sea.

También queremos adelantar, que dentro de tres o cuatro -- días, saldrá un boletín de esta Asociación publicando los / planos del dispensario y explicación de los mismos por parte de la Arquitecto, para que todo el pueblo se entere de lo que se hace y exponga su criterio.

Eskerrikasko

C. REDACCION

▽ ▽ ▽

LA ENERGICA Y CONSECUENTE LU -
CHA DEL PUEBLO, ESTA DANDO YA
SUS RESULTADOS.



ESTO HACIAN LOS DESPLAZADOS A MADRID. MIENTRAS AQUI NOS MANIFES
TABAMOS CORTANDO EL TRAFICO A DIARIO.

La cultura y el pueblo

1ª Semana



Asociación de vecinos
túbal

Del 19 al 24 de Junio se ha realizado en Tafalla la Semana de cultura popular, organizada por la Asociación de vecinos Tubal. En ella ha habido actividades para pequeños y mayores.

Sobre todo los chavales han tenido oportunidad de disfrutar de cine, teatro y unas horas de expresión artística (rematada con chokolatinas y bollos).

Actividades que no son muy frecuentes en nuestra ciudad, y con las que los mocetes han disfrutado, siendo el nivel de participación bastante aceptable. Para los mayores ha habido también teatro, además de un festival y un acto poético-musical.

Aunque la calidad de las actividades han variado, en conjunto han resultado unas días interesantes para todos. Primero porque ha sido gente del pueblo la que lo ha organizado, buscando una serie de actos que realmente pudieron interesar a todos, y en la que participaran la mayoría de los vecinos, tanto con su asistencia o aportación económica, como con su propia colaboración, (como ocurrió con el festival).

Se ha tratado de que algunas actividades culturales estuvieran al alcance de la mayoría del pueblo, paliando así el vacío cultural que tristemente existe en Tafalla.

Es una buena forma de promocionar la cultura popular, entendida como un conocimiento y participación del pueblo en la organización y realización tanto de actos culturales y tradicionales, como de formas nuevas de entender la cultura y expresión del pueblo.

Es de esperar que el próximo año vuelva a repetirse esta semana, mejorada y ampliada, y con mayor participación de todos.

No esperemos a las actividades que "buenamente" quieran preparar los diversos organismos que se dicen promotores de la cultura. En Tafalla hemos comprobado que sólo son cuando les interesa.

Participemos en la realización de una verdadera cultura popular, que responda realmente a nuestros intereses como pueblo.

CARMEN BLANCO

La cultura y el pueblo

Se está llevando a nivel de todo Euskadi una campaña en favor de la lengua y cultura vasca, lanzada por Euskaltzandia, que ha pedido ayuda y colaboración a todos los sectores del pueblo (también a las Diputaciones).

El domingo colocó una mesa en la que se vendían: pegajos, libros y láminas a este fin.

Apoyamos y hacemos un llamado a los trabajadores para la consecución de una cultura abierta a todos y que responda a los problemas lingüísticos.



día 18, en Tafalla se colocó una plaza de Navarra, don-
tinatas, camisetas, bol-
nas, todo destinado

mos esta campaña
miento a todos los
ra luchar por la
una escuela y una
la realidad social
que es nuestra pro-
co-cultural.

Este es un tema que nos afecta, ya que el problema del euskara, su progresiva recuperación y normalización es algo de todos los trabajadores.

C. R.

Y hablando de cultura, en Tafalla del 24 al 30 de Julio, se celebrará la II semana de la Juventud, todo organizado por ellos, y habrá casi de todo: conferencias, festival popular, cine-club, representaciones teatrales, becerrada de vaquillas, verbena y una salida al campo.

Cada vez se ve más necesario la participación y realización de nuestra propia cultura y diversión.

Juicio Magistratura ¹⁴

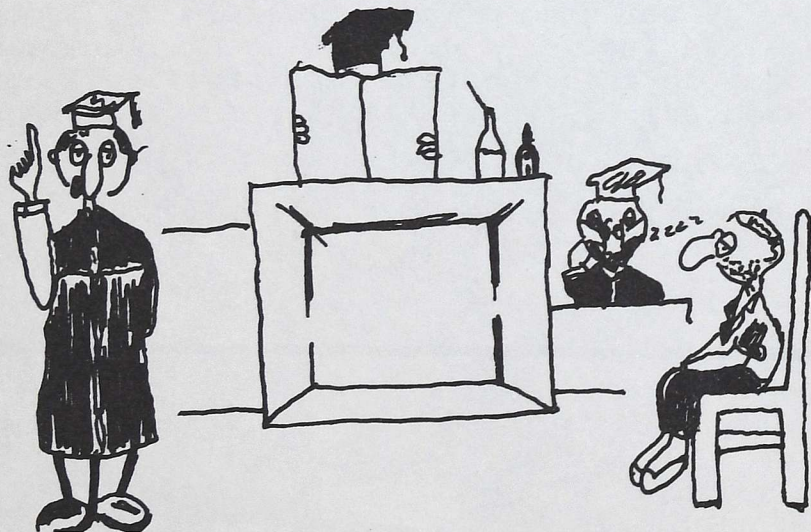
La demanda presentada en Magistratura de Trabajo por nuestra Asesoría Laboral y en nombre del compañero Eusebio Sanchez (Bitosi), ha sido ganada. Se reclamaba una indemnización de - 974.203 ptas correspondientes a veinticuatro mensualidades, por una incapacidad parcial permanente para su trabajo habitual, - que en su caso era " la piedra ", que tuvo que abandonar a raíz del accidente y posterior operación sufrida hace unos seis años.

La reclamación era contra la Mutua Pakea. El dinero ya lo ha cobrado. Este reconocimiento de incapacidad y consiguiente - indemnización da derecho al reconocimiento de minusválido y por lo tanto a poseer el carnet que así lo acredite.

Esto no es nada que pueda perjudicar al trabajador afectado, sino todo lo contrario ya que la empresa tiene obligación de dar le un trabajo que pueda realizar y si por cualquier motivo hay - una reducción de plantilla, éste es el último en salir. Lo negativo o perjudicial en si es el hecho del accidente o la enfermedad que deja al trabajador disminuido de sus facultades físicas o psíquicas.

En este caso concreto el carnet esta ya tramitado y si el compañero no ha estado trabajando ha sido por encontrarse de baja - con una enfermedad ajena a la lesión que aquí tratamos.

Creemos necesario hacer aqui estas aclaraciones por los rumores, últimamente tan comentados, y en buena medida fundados por unas " advertencias a su estilo " más bien amenazas, hechas de - palabra al compañero por el Jefe de Personal Sr. Miguel Gonzalez, que por dos veces en pocos días le "advirtió " dando plazo de 48 y 24 horas, que si no entregaba el carnet de minusválido le daba de baja en la Empresa (despido). No podemos tolerar que desde detras de una mesa de Jefe de Personal se hagan afirmaciones de es-



.../...

15

te tipo, cuando sabe o debe saber que una incapacidad parcial es el reconocimiento de una merma (parcial) de sus facultades pero a la vez se reconoce la capacidad para desempeñar otro trabajo y no da lugar a suspensión de contrato incluso - aunque no le dieran el carnet de minusválido, o la Empresa == tendría cubierto el 2 % de su plantilla legal.

Así pues creemos que es aprovecharse de la falta de reacción y conocimiento del tema por nuestros compañeros en la mayoría de los casos.

Animamos pues desde aquí a que ningún compañero por temor o porque " es ponerse a mal " (como suelen decir) se quede sin exponer su problema y sin ver las posibilidades que tiene el llevar adelante la reclamación legal oportuna. En estos momentos tenemos varios casos más pendientes.

R.ASESORIA J.

MATERIAL Y SERVICIOS DE LOS QUE DISPONEMOS EN NUESTRA SEDE

- La Asésoría Laboral funcionará todos los miércoles por la tarde. (Se concretara el horario en la puerta, de 8 a 10)
- Los locales están a disposición de todos para reuniones, etc.
- Se puede recoger allí hojas, pegatinas, periodicos del Sindicato (Unidad Sindical, Fusión Obrera...etc.)
- Están a disposición de todos los trabajadores los convenios últimos de madera, metal (Navarra y Guipuzcoa), papel y Artes Gráficas, transporte, Construcción..etc.
- También teneis algunos libros de interes y las ordenanzas de todas las ramas.





El pasado mes de mayo celebramos el II Congreso Estatal en el que participamos unos 1.000 delegados. De la marcha del mismo no vamos a comentar aquí puesto que ya comentamos en su día en la Asamblea que hicimos y teneis en la Sede el periodico con las resoluciones adoptadas también por la mayoría de los asistentes.

Pedimos su opinión a uno de los delegados asistentes al Congreso en representación de los talleres del metal de Tafalla: Julian Fernandez Olcoz, trabajador de talleres Lizarazu.

F.O.- ¿ EN RESUMEN QUE DESTACARIAS TU DEL CONGRESO ?.

J.F.- Como aspectos positivos me impresionaron el ambiente de unidad, la toma de posición contra el Pacto , la denuncia y posición de combatir el sindicalismo reformista y la conciencia de formar un frente común de todos los trabajadores del Estado contra el pacto social, y en defensa de nuestras reivindicaciones más inmediatas.

Esta tactica sindical se estaba dando pero en el Congreso se unificaro experiencias y se perfilo y ratifico la posición.

Hubo aspectos negativos , si se pueden considerar así, yo creo que se peco de protagonismo por parte de muchas delegaciones y quizas el ambiente fue demasiado trinfalista. La comida y el alojamiento dejaba mucho que desear " cuatro días en Madrid", pero no disponemos de medios y fácilmente se comprende y acepta.

F.O.- Al margen de la discusión y aprobación de los nuevos estatutos, se debatieron una serie de ponencias que fueron aprobadas con varias enmiendas, éstas eran sobre la táctica sindical, organización, mujer trabajadora, juventud..etc. ¿ CUAL CREES TU QUE ES SU APLICACION PRACTICA AQUI?.

J.F.- Debemos de ser conscientes de cualquier resolución que se tome a nivel Confederal contempla unas condiciones o situaciones generales, y su aplicación no puede ser tomarselo al pie de la letra, porque hay que adaptar, sin cambiar el espíritu , a las condiciones y posibilidades de cada zona o pueblo.

Así pues como criterio yo diria que lo importante es no dejar marginados los problemas de ningún sector de la población, ni rama de producción y procurar la máxima participación de todos en la resolución de dichos problemas, por eso animo desde aquí a todos los trabajadores de la Comarca, afiliados o no, a preocuparse y trabajar unidos para solucionar los problemas comunes.

C. REDACCION



I. ARMENDARIZ

Una vez más los jóvenes nos vemos marginados, esta vez nos ha tocado a los jóvenes trabajadores, ya que nos hemos quedado sin representación en los Comités de Empresa, en este caso en Armendariz.

Al llegar las Elecciones Sindicales, los aprendices como en años anteriores, exigimos representación en el Comité, y se nos contestó que este punto lo dejásemos para más tarde. Como la normativa presentada por el Gobierno y aprobada por UGT y CC.OO. no hablaba de ningún derecho para los aprendices, para nada era necesaria nuestra representación.

Después de oír las explicaciones de la Empresa, los aprendices reunidos en Asamblea, tomamos una nueva decisión que fue hacer un comunicado, denunciando a la Empresa y dando las razones por las que creíamos necesarias nuestra participación en el Comité:

- Diferentes problemas, diferencia de salario..etc. y porque creíamos que la cifra de 100 aprendices, que estamos hoy en la plantilla era suficiente para tener representación, junto a esto entregamos las firmas de todos los aprendices de la plantilla.

Por lo que nos informó a la Empresa le da igual lo de las firmas, así como las razones expuestas, ya que su contestación ha sido la misma.

Los aprendices denunciaremos la contestación de la Empresa y esperamos que en la próxima oportunidad consigamos nuestra representación en el Comité, ya que lo seguiremos intentando .

ANDRES CABRERO

SI NOS EXIJEN
LO MISMO Y
PRODUCIMOS LO
MISMO



¿ PORQUE NO NOS
PAGAN IGUAL,..?

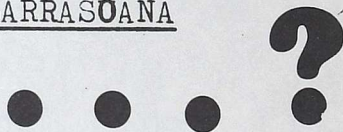
La INSEGURIDAD - CONTINUA 19

Los trabajadores de Armendariz protagonizamos una semana de acción, (manifestaciones, comunicados y encierros). Se ha conseguido que I. Armendariz, retire su participación, (el 35%) de la sociedad que se había formado con los franceses. No sabemos cual es el futuro de la proyectada fábrica de Artajona, pero si que para nosotros esa fábrica suponía el peligro de desaparición de una de las secciones más productivas y creemos que con futuro.

También es incierta nuestra situación aquí, la Empresa, sin siquiera contar con nosotros ha solicitado un mes más de regulación. Como no ha recibido contestación de Delegación de trabajo, se ven obligados de momento a admitirnos a todos a trabajar la semana completa desde el 1º de julio. La mitad de la plantilla se incorporó a mitades de junio. La actual petición de la Empresa de nueva regulación afecta a unos 200.

Nuestros ojos están puestos en el otoño, ahora ya andamos con problemas para cobrar a tiempo, en octubre tenemos unos cobros pendientes. ¿ Nos implantaran de nuevo la regulación? ¿cuál es nuestro futuro?.

M. LARRASOÑA



Sobre Organización

Constantemente hemos intentado vincular al mayor número de compañeros afiliados a las tareas del Sindicato, y desde luego ha habido otras fechas con más participación que ahora.

En la reunión de afiliados del día 17 de julio veíamos necesario e importante:

- el reparto de tareas y responsabilidades.
- la constitución más firme de un Comité de Dirección y Coordinación (Unión Local).
- El mantenimiento periódico de reuniones , tanto de la Unión local como de los grupos de trabajo.
- Elaborar y mantener un mínimo esquema de organización.
- Mantener un horario de apertura y cierre de la sede, que posibilite un buen servicio a los trabajadores.

El plantearnos ésto no quiere decir, que hasta ahora no se hacía, pero sí que vemos necesario el planteamiento porque siempre hay compañeros nuevos que se incorporan a las tareas de responsabilidad y supone un reforzamiento del Sindicato.

Los responsables y equipos son:

FINANZAS: Andoni Berrotaran

AFILIACION: JAVier Oreja Antoñanzas

ORGANIZACION E INFRAESTRUCTURA: JULIAN Fernandez

MULTICOPISTA: Responsables- J.Jose Marco, Andres Cabrero, J.Martin Recalde, y Garayoa.

EQUIPO DE DISTRIBUCION Y VENTA: Juan Gurpegui, Alfredo Salaberri, Gorriz, A.Cabrero, Alfredo Salaberri Argai.

EQUIPO DE REDACCION Y MONTAJE: J.M. Recalde, M.Paz Arrula ,Merche Larrasoana, J.M. Esparza, M.Olite.

ASESORIA JURIDICA: J.Ramón Fernandez y M. Olite.

La Unión Local, a parte de éstos estará compuesta por los delegados de las Secciones sindicales de fábricas grandes y rama.



El retraso tecnologico del Estado Español es un problema acuciante que por carecer de resonancia masiva apenas despierta interes político.

Para resolver este problema, hay que llegar al fondo, y aquí encontramos una deficiencia estructural acumulada, para cuya renovación no es suficiente una disposición o un acuerdo parlamentario, porque son necesarios profundos cambios de largo alcance, concebidos y aplicados con independencia de las sucesivas situaciones.

La investigación tecnológica en el Estado Español está muy por debajo de las necesidades de una nación industrial. Unos datos son: el total de gastos del país en estudios e investigaciones, no llega al 0,4% del Producto Nacional Bruto, porcentaje que es una tercer parte del italiano y una sexta parte del francés, y no hablemos con respecto al de Alemania o Estados Unidos.

La inversión en nueva tecnología queda muy por debajo del mínimo recomendado por la OCDE que es del 0,9 %, es decir, está a menos de la mitad.

Si además tenemos en cuenta la mayor cifra del PNB de otros países europeos, los desniveles se agrandan. Así por ejemplo Francia emplea en investigación una cifra 18 veces superior a la española, y el número de personas dedicadas a ésta actividad se estima en 100.000, cuando en el Estado Español es de unos 6.000.

Así tenemos una total dependencia de la tecnología extranjera, con el dinero que supone en patentes..etc. En 1.972 pagamos por estos conceptos 199 millones de dólares y en 1.976 468 millones de dólares, cuando nuestros ingresos por venta de tecnología al exterior, (casi siempre para países tercermundistas) fue de la ridícula cantidad de 60 millones de dólares.

J.R.FERNANDEZ

**ESTE ES EL
FUTURO...?**

IRTP - Nuevas Bases

Como sabeis, a petición de las distintas centrales sindicales y numerosos comités de Empresa, la Diputación Foral el pasado uno de junio, tomaba el acuerdo de elevar las bases exentas del impuesto sobre rendimiento del trabajo personal (IRTP), quedando en lo fundamental así:

- a).- 351.000 Pts exentas, cuando el total de retribuciones sobrepasen las 585.000 Pts.
 - 439.000 Pts cuando el total de retribuciones no sobrepasen de las 585.000 Pts.
- b).- Familias numerosas de 1ª categoría, exentas 771.000 Pts.
- c).- Familias numerosas de 2ª categoría, exentas 951.000 Pts.
- d).- Exención de 95.000 Pts por cada hijo subnormal o con deficiencias físicas o psíquicas, salvo en los casos que por ello pueda obtener la condición de familia numerosa, o el paso de 1ª a 2ª.
- f).- Cuando el total de retribuciones, que se menciona en el apartado a) se halle comprendido entre 585.000 y 597.000 Pts, la cuantía anual del impuesto será la diferencia entre dicho total y la cantidad de 567.480 Pts.

Veamos alguno ejemplos:

En V/Luzuriaga con salario total anual más un plus, un quinquenio y prima anual al 74 de actividad más beneficios.
 Se aprecia en el cuadro la diferencia del descuento anual IRTP entre las bases 77 y 78.

	SALARIO, año "J" lplus- 1 quin. act74-benefic.	DESCUENTO IRTP con bases- 77	DESCUENTO IRTP- bases nuevas.	DIFERENCIA A FAVOR
ESPECIALISTAS 4º	576.741	34.648	16.528	18.120
7º	594.715	36.805	27.235	9.970
8º	599.382	37.365	29.805	7.560
OFICIAL DE 3ª 5º	612.887	38.986	31.426	7.560

Como veis en los dos últimos casos la diferencia a favor es de 7.560 Pts, esto pasa a partir de las 597.000 Pts por salir a favor el 12 % de la diferencia de los mínimos exentos.

M. OLITE

~~Poesía~~ ~~Popular~~

Después de la bomba de Hiroshima y de las pruebas atómicas que envenenan el aire de la Tierra:

¿vamos a creer en los peces de colores?

Si los negros no pueden ir al colegio de los blancos, y los niños mueren de hambre en Biafra:

¿vamos a creer en los peces de colores?

Si las naciones poderosas siguen usando la "Ley del más fuerte" contra los pueblo débiles:

¿vamos a creer en los peces de colores?

Si presupuestan miles de billones para tocarle el pubis a la Luna y sólo una pequeña cantidad para la lucha contra la incultura, el hambre y el cancer:

¿ vamos a creer en los peces de colores?

Si los hombres que producen y hacen a los pueblos ganan "jornales de hambre" y una minoría privilegiada disfruta de grandes sueldos sacados del sudor de los demás:

¿ vamos a creer en los peces de colores?

Si se grita Paz-Paz-PAZZ y se gastan billones en máquinas de guerra:

¿vamos a creer en los peces de colores?

Si el hambre mata a millones de personas y los mercados de las grandes naciones arrojan al mar los alimentos:

¿vamos a creer en los peces de colores?

Si un hombre para ganar una guerra puede arrasar impunemente a una nación:

¿vamos a creer en los peces de colores?

Si la verdad se trata a garrotazos y sólo la mentira puede vivir tranquila en esta Tierra:

¿vamos a creer en los peces de colores?

Si las mujeres siguen pariendo la esperanza del hijo y a sus hijos los convierten en muñecos para el tiro al blanco:

¿vamos a creer en los peces de colores?

Si la ley vende el oro a la Justicia y la injusticia pone la cuerda del "Te Callas" al grito de los que gritan por la pureza de la Ley:

¿vamos a creer en los peces de colores?

Si esta bola del mundo sigue rodando en manos de unos pocos que quieren aplastarla como si fuera un balón de escarabajo:

¿vamos a creer en los peces de colores?

Después de todo ésto: YO NO PUEDO CREER EN LOS PECES DE COLORES.

=====

Manuel Pacheco, nacido en 1.920 en Badajoz, huérfano, desde pequeño se dedicó a infinidad de oficios para poder vivir: reparador, albañil, oficinista...etc . Poeta popular, autodidacta ya que no tiene ninguna clase de estudios. Ha publicado varios libros. El se define como " esencialmente poeta y del pueblo"





LEE, DIFUNDE Y
APOYA EL
FUSION OBRERA